



Mesa Directiva turna a comisión minuta que expide las leyes de Transparencia y Protección de Datos Personales

Boletín No. 1042

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, la minuta que expide las leyes de Transparencia y Protección de Datos Personales.

El documento, dado a conocer en la sesión del Pleno, leyes generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, además de la reforma al artículo 37 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Busca armonizar la legislación secundaria para optimizar y fortalecer la capacidad del Estado para tutelar y garantizar el ejercicio del derecho humano al acceso a la información pública y promover la transparencia y rendición de cuentas. Se canalizó

Comunicaciones

De la Mesa Directiva se conoció comunicación referente a que el pasado 5 de marzo se realizó modificación de turno de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 22, 40 y 108 de la Constitución Política, presentada por diputadas y diputados del grupo parlamentario del PAN. Se canalizó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó que se designó al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez como consejero suplente del Poder Legislativo, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución de la diputada Lilia Aguilar Gil.



De la Fiscalía General de la República se recibió el informe de actividades correspondiente a 2024, así como el informe de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia señalado en la Ley Nacional de Extinción de Dominio por el periodo comprendido del 10 de agosto de 2019 al 9 del mismo mes de 2024. Se canalizó a la Comisión de Justicia.

Además, la Secretaría de Gobernación hizo llegar el informe bimestral enero-febrero de 2025 concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión, registrados por la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. Fue turnado a la Comisión de Radio y Televisión.

En tanto, de la Auditoría Superior de la Federación se dio entrada al informe individual de auditoría 2259 “Gestión Financiera”, derivado de la revisión de la Cuenta Pública 2023, para turnarlo a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo saber que se encuentran disponibles en el portal de la dependencia los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, reportados con corte al 31 de diciembre de 2024, y se adjunta un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público. Fue enviado a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se remitió iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Juan Carlos Loera de la Rosa (Morena), en materia de estímulos fiscales para la región fronteriza norte.

